



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8951

MAT: TERMINO LABORAL.-

LAJA, febrero 28 del 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 668 del 01.03.12, que designa en calidad de docentes a contrata en el CEIA "Rubén Campos López", a las docentes Srta. Laura Piña Burgos, Lilibeth Alejandra Fernández Burdiles y Sra. Pamela Cecilia Monsalve Osses.
- 2.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con las profesionales de la educación que se indican, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", a contar del 01 de marzo del 2013, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Laura Cecilia Piña Burgos
Rut _____

Nombre Lilibeth Alejandra Fernández Burdiles
R.u.t. _____

Nombre Pamela Cecilia Monsalve Osses
R.u.t. _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓